



# TURISMO EN EL PARQUE



**Dirección Nacional de  
Asistencia y Seguridad  
Social Policial**

## **MINISTRO DEL INTERIOR**

LUIS ALBERTO HEBER

## **SUBSECRETARIO**

DR. GUILLERMO MACIEL

## **DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

DR. LUIS CALABRIA

## **SUB DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

COMISARIO GENERAL (PA)(R) JOSÉ PEDRO SESSER

## **Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial**

## **ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL**

COMISARIO GENERAL LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ

## **AYUDANTÍA**

COMISARIO MAYOR VERÓNICA MOREIRA PRATT

## **COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

COMISARIO MAYOR (P.A.) LETICIA LARA

## **COORDINADORA OPERATIVA**

SUB COMISARIO (PT) LIC.T.S. ROSSANA MILANO

## **DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y PROYECTOS**

Contacto: 2030 8727

Correo: [dnassp-sugerencias@minterior.gub.uy](mailto:dnassp-sugerencias@minterior.gub.uy)

# SUMARIO

**p/2**

Subsidios para hijos de policías/ Día de la concientización sobre el Autismo

**p/10**

Noticias breves

**p/4**

Calendario de pagos D.N.A.S.S.P.

**p/11**

Historias de vida:  
Sub Comisario(R) Adeal Barreto ramírez

**p/5**

Consejos de mantenimiento para el hogar

**p/12**

Asociación Nacional de Policías en Retiro del Uruguay

**p/6**

Turismo en el Parque

# SUBSIDIO PARA HIJOS DE POLICÍAS DESTINADO A TRATAMIENTOS TÉCNICOS

Mediante esta prestación, la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial subsidia tratamientos técnicos para mejorar su calidad de vida de hijos/as de policías en actividad o en situación de retiro.

Consiste en el pago de hasta 5UR mensuales, que pueden destinarse a la cobertura de servicios de psicología, fonoaudiología, psicopedagogía, equinoterapia, psicomotricidad, entre otras especialidades.

## Beneficiarios

- Hijos menores de 18 años de funcionarios policiales en actividad o retiro
- Pensionistas menores de 18 años
- Menores cuya tenencia haya sido otorgada judicialmente a favor del policía

El Servicio de Prestaciones Sociales, es el encargado de evaluar y controlar las solicitudes, que en la actualidad cubren 1.100 tratamientos mensuales.

Esta prestación se puede iniciar en Montevideo, a través del Mostrador Único de Atención Personalizada y en el interior, en las Oficinas D.N.A.S.S.P. presentes en todo el país.

## Subsidio para hijos diagnosticados con TEA

En el marco de celebrarse el 2 de abril el Día de la concientización del autismo, se informa que la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial apoya a las familias con hijos diagnosticados con TEA (trastorno del espectro autista) a través de los subsidios de tratamientos técnicos, al mismo tiempo que se están generando acciones en pro de mejorar y personalizar la atención.

## 2 DE ABRIL

### Día de la concientización del autismo

«Los trastornos del espectro autista son una condición temprana del neurodesarrollo que pueden comprometer áreas como la comunicación, la interacción social, los intereses de la persona, sus comportamientos y la manera en que procesa los sentidos.

Si bien el autismo fue descrito por primera vez en la década del 40, ha cambiado mucho su comprensión a lo largo del tiempo. Existe un aumento exponencial en su frecuencia, pasando de 2 a 4 personas cada 10.000 en el 1970 a 1 en 100 personas en el momento actual.

La noción de *espectro* surge porque las personas con TEA tienen una presentación muy variable, ya sea por su nivel de lenguaje, perfil cognitivo, perfil sensorial, sus características psicológicas así como el apoyo que necesitan en cada momento. A su vez, esta presentación será diferente dependiendo de la etapa de desarrollo en el que se encuentren, variando desde un preescolar de 3 años, un escolar de 9 años, un adolescente o un adulto. Las personas con TEA desafían la generalización, como todos nosotros.

Considerando los avances en neurociencias y en la comprensión de este y otros trastornos, hoy tenemos muchos más recursos para abordar de forma oportuna y efectiva esta condición, mejorando la calidad de vida de las personas con TEA y su familia. Como orientación general, todo abordaje en personas con TEA se basa en programas educativos que deben ser individualizados, estructurados, intensivos y extensivos y siempre deben implicar a los padres en los mismos. Resulta clave la detección precoz de signos de alerta, el acompañamiento familiar y la accesibilidad al sistema educativo.

Por eso, y siendo abril el mes del autismo, los invito a que podamos ver al otro con una mirada diferente, a aceptar la individualidad y diversidad de cada uno de nosotros y que podamos, juntos como sociedad, derribar barreras para la inclusión plena de las personas con autismo, acompañando a sus familias en el proceso.»

**Dr. Johann Schoepf**  
**Equipo de Detección Diagnóstico e Intervención en TEA (EDDITEA)**  
**Dpto. de Neuro-Psiquiatría Pediátrica**  
**Dirección Nacional de Sanidad Policial**



## ENERO

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5

## FEBRERO

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12

## MARZO

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
27	28	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9

Inscripción Becas de estudio

## ABRIL

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7

## MAYO

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11

## JUNIO

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	1	2
3	4	5	6	7	8	9

Declaración IASS ante DGI

## JULIO

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
26	27	28	29	30	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6

## AGOSTO

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10

⑤ Aniversario D.N.A.S.S.P.

## SETIEMBRE

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	1
2	3	4	5	6	7	8

## OCTUBRE

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
25	26	27	28	29	30	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5

⑩ Día del Retirado Policial

## NOVIEMBRE

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10

⑫ Día del Policial caído en cumplimiento del deber

## DICIEMBRE

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
1	2	3	4	5	6	7

⑮ Día de la Policía Nacional

🟡 Pago de Retiros y Pensiones (cajeros automáticos)

🟢 Pago de Préstamos

🟠 Pago de Subsidio Tratamiento Técnico

# CONSEJOS DE MANTENIMIENTO PARA EL HOGAR

La Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial cuenta con un equipo de expertos dedicados al mantenimiento edilicio de todas las dependencias de nuestra Institución.

Entre sus tareas, llevaron adelante las reformas en el Parque Policial, Gral. José Gervasio Artigas, ubicado en Canelones y en el Panteón Policial, sito en el Cementerio del Norte.

A continuación, nos aportan consejos para el mantenimiento de nuestros hogares de cara a la próxima temporada.

## Revisar la iluminación del hogar

De ser necesario, cambiar a lámparas de bajo consumo, aprovechar la luz natural del día y apagar las luces cuando una habitación queda desocupada.

## Limpiar filtros de aire acondicionado

En cada cambio de estación, es recomendable lavar los filtros del aire acondicionado. Si en el hogar hay mascotas o personas con alergia, realizarlo aún más a menudo.

## Revisar el burlete de puertas y ventanas

Si los burletes de las aberturas se encuentran en buen estado, ahorramos en energía de calefacción.

## Desenchufar lo que no utilizamos

No dejar enchufados electrodomésticos innecesarios o sin uso en ausencia de personas responsables, para evitar la sobrecarga de las instalaciones.



Agradecemos a Eduardo, Rafael, Sergio, Víctor, Richard y Daniel.

# TURISMO EN EL PARQUE POLICIAL

El Parque Policial, General José Gervasio Artigas, reabrió sus puertas el 1 de enero de 2022 con instalaciones renovadas, permitiendo realizar actividades deportivas, recreativas, de esparcimiento familiar, eventos sociales, empresariales y culturales.

La ceremonia de reapertura contó con la presencia del Sr. Ministro del Interior, Luis Alberto Heber, y la banda de músicos de la Dirección Nacional de Educación Policial fue la encargada de engalantar el anfiteatro con su espectáculo musical.



Funcionarios del Ministerio del Interior, retirados y pensionistas policiales ahora pueden vacacionar y disfrutar de casi 7 hectáreas de parque, ubicado en una zona con variedad de servicios y comercios, a pocos minutos de la capital del país y cerca de la playa.

Luego de un gran esfuerzo de las autoridades y del personal de esta Dirección Nacional, sumada la colaboración de otras unidades ejecutoras, las obras de recuperación y restauración, comenzadas en 2020, están dando sus frutos y en esta temporada de turismo se cumple la tan esperada reapertura de las Cabañas.





# Eventos

## Anfiteatro

El anfiteatro es un espacio abierto con gradas y escenario, donde se pueden realizar gran variedad de eventos al aire libre.



## Barbacoa abierta

Espacio al aire libre con parrillero, sillas, vajilla, baños y capacidad para 35 personas.



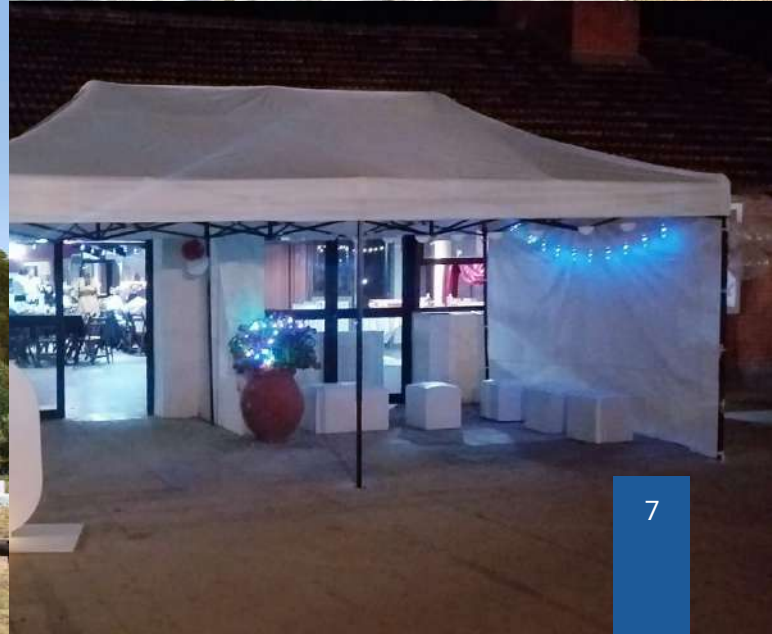
## Barbacoa cerrada

Totalmente equipada y con capacidad para 35 personas, es sin dudas un espacio muy adaptable para realizar diferentes tipos de reuniones sociales.



## Salón de eventos

El salón principal tiene una capacidad para 150 personas, cuenta con un amplio espacio adaptable según el tipo de evento, sillas, mesas y posee una cocina completa que incluye vajilla.



## Un día al aire libre

El marco natural del Parque es propicio para desconectarse y pasar momentos al aire libre. Cuenta con mesas de picnic, alquiler de bicicletas, área de juegos infantiles, préstamos de pelotas, raquetas, paletas, juegos de caja, biblioteca y más.



## Un espacio deportivo

El predio del parque tiene canchas de **fútbol, frontón, tenis, básquetbol y paddle**. Estas son parte de los espacios e instalaciones que los visitantes pueden disfrutar.



## Estadías en el Parque

El Parque Policial cuenta con 9 cabañas bien equipadas con capacidad para 6 huéspedes cada una, además de poseer otros amenities como ser heladera, TV cable, wi-fi, parrillero, baño completo, dormitorios con ropero, mantas para las camas y cobertura de emergencia.



## Reservas

☎ **26956387**

✉ [reservasparquepolicial@minterior.gub.uy](mailto:reservasparquepolicial@minterior.gub.uy)

📍 Km 24.100 Avda. Luis Giannattasio,  
Solymar, Departamento de Canelones



Ministerio  
del Interior

Dirección Nacional  
de Asistencia y  
Seguridad Social Policial



# Tarifas para eventos

## SALÓN PRINCIPAL

para 150 personas

Horario: 15:30 a 05:00 am

Funcionarios, retirados,  
pensionistas policiales **\$ 9.000**

Particulares **\$ 25.000**

## BARBACOA CERRADA

para 35 personas

Dos franjas horarias

10:00 a 16:00 - 18:00 a 00:00am

Funcionarios, retirados,  
pensionistas policiales **\$ 2.000**

Particulares **\$ 6.000**

## BARBACOA ABIERTA

para 35 personas

Dos franjas horarias

10:00 a 16:00 - 18:00 a 00:00am

Funcionarios, retirados,  
pensionistas policiales **\$ 1.500**

Particulares **\$ 3.500**

## ANFITEATRO

Arrendamiento para  
Instituciones públicas o  
privadas **\$ 4.000**



# Parque Policial

General José Gervasio Artigas

# NOTICIAS BREVES

---

## Se realizó una nueva edición de las Becas estudiantiles para bachilleres

Durante el mes de marzo se realizaron las inscripciones para las becas estudiantiles a través del portal de trámites en línea con una amplia recepción de parte de la familia policial.

Las becas estudiantiles son un beneficio para hijos de policías en actividad y retiro y pensionistas menores de 18 años que estén cursando 4º, 5º o 6º de liceo público, Liceo Militar, UTU o equivalente con notas superiores a 9.

---

## Tramita la Historia Laboral policial a través de tu Zimbra

La Historia Laboral nominada es un documento que contiene el detalle de los servicios y remuneraciones policiales. Este trámite es gestionado por el sector de Historia Laboral del Servicio de Liquidación de Actividad y Retiro. *El registro informático data desde abril de 2012.*

Con esta nueva modalidad, los policías en actividad podrán realizar este trámite a través de su correo electrónico, sin necesidad de concurrir personalmente a las Oficinas de la D.N.A.S.S.P.

## Ahora puede cobrar en Abitab o Red Pagos sus Prestaciones y/o Beneficios Policiales

Por el momento, esta modalidad aplica para **jubilaciones, pensiones y retenciones judiciales.**

El trámite puede realizarse en cualquier oficina de la D.N.A.S.S.P., de todo el país.

---

## Nuevo beneficio: Becas Hogar estudiantil

En el pasado mes de febrero, la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social lanzó un nuevo beneficio para la familia policial: las Becas Hogar estudiantil.

Estas becas consisten en un apoyo económico para hijos de policías que deseen realizar sus estudios terciarios fuera de su localidad de residencia.

**NO SE ESTÁ EXIGIENDO  
REALIZAR EL TRÁMITE  
FE DE VIDA PARA  
RETIRADOS Y  
PENSIONISTAS POLICIALES**

# HISTORIAS DE VIDA:

## SUB COMISARIO(R) ADEAL BARRETO RAMÍREZ

Adeal Barreto Ramírez ingresó al Instituto Policial en 1943 en la 5ta. Sección de la ciudad de Melo y nos comparte su historia de 100 años de vida.

Barreto se desempeñaba como encargado de la inspección de líneas telefónicas del departamento de Cerro Largo. Entre otras tareas, recorría el territorio colocando teléfonos en las comisarías y subcomisarías.

En su actividad dentro del cuerpo policial, destaca su pasaje por Flores, donde fue a colaborar luego de que un temporal azotara la ciudad. Su estadía allí fue de un mes, pero valió para que el Jefe de Policía del departamento reuniera a todo el personal y leyera a viva voz una nota de concepto con las más grandes felicitaciones, destacando su excelente labor.



Barreto, de 100 años de edad y orgulloso de haber pertenecido al cuerpo policial, aconseja a las próximas generaciones de policías que se apeguen a los valores de antes, que prime el respeto, la buena conducta y la hermandad entre ellos.

Con 33 años de servicio y ninguna sanción en su legajo, Barreto tiene como hobby los caballos, goza de muy buena salud y cuenta con una familia numerosa.

# ASOCIACIÓN NACIONAL DE POLICÍAS EN RETIRO DEL URUGUAY



## Breve reseña histórica

«La Asociación Nacional de Policías en Retiro del Uruguay fue fundada un 29 de junio de 1965, hace ya 56 años de existencia Institucional. Hasta hoy, 21 Comisiones Directivas y Fiscales han tenido como cometido esencial el bregar por el bienestar de la gran Familia Policial, retirados y pensionistas policiales.

Esta Asociación Nacional surge de la fusión de la agrupación de retirados policiales y el centro de retirados y jubilados policiales, ambas instituciones integradas por Oficiales y Subalternos. La agrupación cuenta con un padrón social de 122 asociados y el Centro con 93 asociados.

Sobre fines del año 1964 se reúnen en Asamblea representantes de ambas Instituciones para redactar un proyecto de Estatuto del cual surgiría el nombre de una nueva institución denominada **ASOCIACIÓN NACIONAL DE POLICIAS EN RETIRO DEL URUGUAY.**

Es así que el 29 de junio de 1965, el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social (actualmente el Ministerio de Educación y Cultura) le concede la personería jurídica correspondiente y aprueba el estatuto, otorgándole valor legal. Estatuto este que se reforma el 30 de diciembre de 2004 ajustándolo a la realidad del momento.

Con la fundación de A.N.P.R.U. se habilita el ingreso al padrón social de los pensionistas policiales con voz y voto. Con lo expuesto, mis deseos de haber satisfecho la inquietud de muchos con respecto a la vida Institucional de A.N.P.R.U.»

Oficial Principal (R) Julio GRANESE  
PRESIDENTE  
REDACTOR RESPONSABLE

## CONTACTO

2924 6415

[anpru@adinet.com.uy](mailto:anpru@adinet.com.uy)

# OFICINAS DE LA D.N.A.S.S.P.

## Montevideo

Teléfono: 2030 8701

Horario: 09:00 a 15:00

Julio Herrera y Obes 1466

## Panteón Policial

Teléfono: 2216 1866

Cementerio del Norte

Montevideo

## Parque Policial

Teléfono: 2695 6387

Giannattasio Km 24.100

Solymer - Canelones

## Artigas

Teléfono: 2030 6110

Horario: 09:00 a 15:00

## Florida

Teléfono: 2030 7616

Horario: 11:00 a 17:00

## Rocha

Teléfono: 4472 2228

Horario: 09:00 a 15:00

## Canelones

Teléfono: 43326412

Horario: 09:00 a 15:00

## Lavalleja

Teléfono: 152 7837

Horario: 09:00 a 15:00

## Salto

Teléfono: 2030 6351

Horario: 09:00 a 15:00

## Cerro Largo

Teléfono: 2030 5707

Horario: 12:00 a 18:00

## Maldonado

Teléfono: 2030 5159

Horario: 08:00 a 14:00

## San José

Teléfono: 2030 7325

Horario: 12:00 a 18:00

## Colonia

Teléfono: 203 07133

Horario: 12:00 a 18:00

## Paysandú

Teléfono: 2030 6517

Horario: 13:00 a 19:00

## Soriano

Teléfono: 152 6934

Horario: 09:00 a 15:00

## Durazno

Teléfono: 2030 8047

Horario: 11:00 a 17:00

## Río Negro

Teléfono: 2030 8881

Horario: 09:00 a 15:00

## Tacuarembó

Teléfono: 2030 8224

Horario: 9:00 a 15:00

## Flores

Teléfono: 2030 7533

Horario: 10:00 a 16:00

## Rivera

Teléfono: 2030 5953

Horario: 12:00 a 18:00

## Treinta y Tres

Teléfono: 2030 5528

Horario: 13:00 a 19:00



Ministerio  
del Interior

Dirección Nacional  
de Asistencia y  
Seguridad Social Policial